

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24560 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 277, de 21 de noviembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

- Una Puesto de Secretario/a Concejal Delegado/a Grupo C - Subgrupo C1 o C2.
- Una Puesto de Director/a de Cultura y Participación Ciudadana Grupo A - Subgrupo A2.
- Una Puesto de Subdirector/a de Fomento Empleo, Comercio y Consumo Grupo A - Subgrupo A1.
- Una Puesto de Subdirector/a de Seguridad Grupo A - Subgrupo A1.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

Alcobendas, 21 de noviembre de 2023.—La Alcaldesa, Rocío García Alcántara.